

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****28-10-99**

*-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en instalaciones de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 "Gabriel Mistral", constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:10, dice el*

**Sr. Presidente:** Invito al señor Ricardo González, presidente de la sociedad de fomento "La Unión Batán". Tiene el uso de la palabra, señor González.

**Sr. González:** Buen día, señor Presidente. Representando a la sociedad de fomento "La Unión Batán" y dando las gracias por ocupar esta banca, lo primero que tengo para recordar más que para pedir es la terminación de la obra hidráulica. Hace dos años hemos presentado una nota donde nos contestaron en febrero del año pasado y hasta el momento no hemos tenido más novedades. La obra hidráulica es muy importante para Batán; en este momento toda el agua que llega a Batán va a parar a tres cavas, lo cual si se llega a tapar alguna de esas cavas hay posibilidad de una inundación, en especial en los barrios más pobres como El Colmenar, Batán Norte y Villa Gustavo. Como sociedad de fomento pedimos que esta obra se lleve a cabo para beneficiar a todo Batán. Otro tema es el alumbrado público. Hace más de tres años que venimos pidiendo que el alumbrado público sea dependiente de Batán; el año pasado ocupé esta banca haciendo el mismo reclamo y creemos que el Municipio en este momento está haciendo un gasto inútil muchas veces con el alumbrado público porque no se justifica que un vehículo con el correspondiente personal venga hasta Batán para cambiar cuatro o cinco lamparitas. Yo sé que es difícil llevar a cabo esto tal vez por el costo que tiene de comprar algún hidráulico, poner dos personas pero creemos que todo es posible. Lo siguiente es el entubamiento de la obra hidráulica en la calle 27 hasta la calle 33. Ha venido gente del Municipio, ha visto el problema, no sé si han estudiado el caso pero desde el momento que vino la gente de Hidráulica tampoco hemos tenido ninguna contestación sobre el caso. Esto ya hace un año que lo hemos pedido pero hay gente viviendo al lado de esta obra -que está a cielo abierto- y en verano se pone muy difícil vivir en esas condiciones que atenta contra la salud porque el agua se pudre, se tiran cosas ahí y es algo que no se puede aguantar. Otro tema es la ampliación del Jardín de Infantes N° 21, que queda en El Colmenar. Hay muchos chicos que se deben derivar a otro Jardín para poder darle ubicación, asimismo hay chicos que se quedan sin ir al jardín porque no hay lugar para ellos. También pedimos la señalización de la Ruta 88. Desde El Gaucho hasta Batán ustedes van a ver que si hay alguna señalización es muy poca. De noche, cuando viene y si no conoce la ruta, no sabe en qué kilómetro está ni dónde está. Por último, queríamos pedir, si es viable, por la gran cantidad de chicos que hay en Batán que son derivados a otras escuelas en Chapadmalal o la escuela 51 o la de Los Ortiz, que se pueda hacer una escuela primaria. Sé que es costoso y que hay programada una escuela primaria por parte de la provincia pero hace dos o tres años que estamos con el tema de la escuela y no se ve ninguna clase de adelanto; a lo mejor por medio del Municipio se hace más rápido y se puede brindar otro servicio educativo a los chicos que en estos momentos hacen un viaje de media hora o veinte minutos y una mayor seguridad porque se viaja mal -como

dijo la señora docente de la Escuela 51-, yo he visto como viajan esos chicos y una cosa es decirlo y otra es verlo. Señores concejales, pido que se tenga en cuenta especialmente la escuela primaria y un jardín de infantes en Villa Gustava. Es uno de los barrios más grandes de Batán y es difícil movilizarse hacia otros barrios donde están las escuelas. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

*-Es la hora 11:16*